



ESCUELA UNIVERSITARIA  
DE ARTES @ [taiarts.com](mailto:taiarts.com)  
RECOLETOS-22 MADRID



Universidad  
Rey Juan Carlos

# *Educación del Oído II*

## GUÍA DOCENTE

GRADO EN COMPOSICIÓN MUSICAL  
Curso 2023/2024

## *Identificación de la asignatura*

<i>Periodo de impartición</i>	Anual
<i>Créditos</i>	4,5 ECTS
<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Idioma en el que se imparte</i>	Castellano
<i>Facultad</i>	Facultad de Artes Escénicas y Música

## *Presentación de la asignatura*

Puesta en práctica de los elementos más complejos del lenguaje musical, y posterior ejecución por medio del cuerpo y la voz. Amalgamas, polirritmias, dominantes secundarias, modulación y dictados modales, partiendo de los materiales asimilados en "Educación del Oído I".

## *Competencias*

<i>Código Competencia</i>	<i>Descripción</i>
CG03	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se presentan en el estudio y en la práctica musical individual y/o colectiva, buscando la excelencia y la calidad.
CG04	Conocer los recursos tecnológicos propios de la disciplina y sus aplicaciones en la creación musical, asimilando las innovaciones que se produzcan.
CG06	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional a partir de la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CG09	Conocer diferentes metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad dentro de la industria musical.
CG10	Desarrollar discursos críticos hacia la actividad personal e interpersonal adaptándose a los cambios culturales, sociales, artísticos y profesionales.
CE01	Desarrollar aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
CE02	Reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.
CE03	Controlar los fundamentos y la estructura del lenguaje musical, aplicándolos a la práctica interpretativa, creativa y de investigación.
CE06	Interpretar analíticamente todos los recursos musicales de una pieza de cualquier estilo, así como relacionar y aplicar esas características en la música propia y ajena.
CE07	Identificar los fundamentos de acústica musical, las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas, así como sus combinaciones y resultados.
CE08	Manejar las nuevas tecnologías en el campo de la música y acústica en toda variante de contextos y formatos, para aplicarlas a las necesidades específicas del proyecto.

## Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

01. Interpretar a través de la voz y el instrumento melodías y ritmos de una forma precisa.
02. Conocer y comprender el funcionamiento del mecanismo de la audición.
03. Reconocer auditivamente y reproducir por vía oral aspectos teóricos y prácticos del estudio musical.
04. Transferir el conocimiento melódico-rítmico a la improvisación por medio de la voz y el instrumento.
05. Discriminar auditivamente y relacionar los elementos estructurales que articulan el lenguaje musical.
06. Percibir, reconocer, discriminar y finalmente codificar gráficamente símbolos y grafías musicales.
07. Distinguir los distintos elementos y estilos de una música propuesta a través de su audición.
08. Valorar estéticamente tanto la música audicionada como los propios trabajos.
09. Conocer el mecanismo de los instrumentos y su empleo tanto individualmente como en conjunto.
10. Componer breves fragmentos empleando los recursos melódicos, rítmicos y armónicos estudiados.
11. Sintetizar los contenidos de la asignatura y aplicarlos a otros contextos de forma creativa.
12. Emplear correctamente la terminología específica de la especialidad.

## Metodología docente

<i>MD1</i>	Lección magistral participativa.
<i>MD2</i>	Estudio de casos y debate.
<i>MD5</i>	Aprendizaje cooperativo y colaborativo.

## Contenidos

<i>Temario</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>MELODÍA.</b> Repentización y transcripción de fragmentos melódicos tonales y modales. Introducción a los modos. Transcripciones a una y dos voces. Lectura de claves de Sol, Fa y Do en 3ª. Identificar errores en la notación.</li> <li>2. <b>ARMONÍA.</b> Grados de la tonalidad diatónica mayor y menor (II). Intercambio modal (II). Funciones de dominante. Progresiones armónicas sencillas a cuatro voces que incluya acordes tríada y cuatríada de V y sus inversiones. Tipos de cadencias. Cifrado americano y funcional.</li> <li>3. <b>RITMO.</b> Compases regulares, irregulares y de amalgama. Grupos de valoración especial, síncopas y contratiempos.</li> <li>4. <b>OTROS PARÁMETROS MUSICALES.</b> Estructuras, timbre, combinación instrumental, articulación, dinámica y tempo.</li> <li>5. <b>REPENTIZACIÓN.</b> Práctica de canto y acompañamiento, por separado y simultáneo. Improvisación sobre estructuras armónicas dadas. Ornamentación de estructuras musicales dadas.</li> </ol>
----------------	--

## *Actividades formativas*

<i>AF1</i>	Clases teóricas y teórico-prácticas.	18 horas
<i>AF2</i>	Ejercicios y prácticas en el aula/laboratorio.	12 horas
<i>AF4</i>	Actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a exposiciones o visionado de obras visuales/audiovisuales.	9 horas
<i>AF5</i>	Actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	45 horas
<i>AF7</i>	Evaluación.	6 horas
<i>AF8</i>	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	45 horas

\* La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del equipo docente.

## *Evaluación*

### CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El equipo docente decide la aplicación de esta norma.

#### CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

#### ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

#### TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

## CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

### EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria.  SÍ  NO

Todos los sistemas de evaluación deberán obtener una calificación mínima de 5. Si uno de ellos se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

En el caso de trabajos, será determinante la entrega/presentación en los plazos establecidos por el equipo docente.

<i>Pruebas (*)</i>	<i>Descripción de la prueba</i>	<i>Ponderación en %</i>
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).	SE1A: Examen parcial (fecha aproximada: enero) SE1B: Examen final (fecha aproximada: mayo)  Las pruebas consistirán en la realización de ejercicios con contenidos vistos hasta el momento (dictados armónicos, melódicos y análisis auditivo).  La realización de las pruebas tiene carácter obligatorio. La no realización de alguna de ellas conllevará su recuperación en la convocatoria extraordinaria. Este punto quedará a criterio del docente.	SE1A: 20% SE1B: 25%  (Total: 45%)
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales, informes periódicos, resolución de problemas.	Realización de las tareas y trabajos que conforman el entrenamiento continuado en las competencias indicadas.  Pruebas de evaluación periódicas (aproximadamente mensuales).	15%  35%
SE5 Actitud y participación en clase.	Observación directa de la dinámica de grupo y valoración individual del rendimiento y la implicación de la alumna/o en la materia.	5%
TOTAL		100%

(\*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...)

## EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los/las estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

La/el estudiante realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El equipo docente se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el/la estudiante haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

## REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.

## *Recursos didácticos*

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Berkowitz, S., Fontrier, G., Kraft, L. (1997). *A new approach to sight singing*. W.W.Norton & Co.  
Sarath, Ed. (2010). *Music Theory Through Improvisation*. Routledge.  
Carbonell, J.M., Gimeno, C. (1994). *Descubre la música cantando a J.S.Bach* (vol. 2). Rivera.  
Dandelot, G. (1979). *Manual práctico para el estudio de las claves*. Ricordi.  
Kühn, C. (2003). *La formación musical del oído*. Idea Books.  
Molina E., López, A., Cañada, P. (2010) *Cuaderno de Audición* (Vol. 1-3). Enclave Creativa.  
Romero, G. (2011). *Formar el oído*. Dinsic Publicacions Musicals.  
Sierra, F. (2010). *Educación auditiva vol. 1*. Real Musical.  
Zamora, C. (2008). *La Educación Musical Auditiva en casa*. Boileau.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Abad, F. (2008). *¿Do, Re, Qué? Guía práctica de iniciación al Lenguaje Musical*. Berenice.  
Aguilar, M. (2004). *Método para leer y escribir música a partir de la percepción*. Piscis.  
Copland, A. (1995). *Cómo escuchar la música*. Fondo de Cultura Económica.  
Gil, V; Román, A. (2000) *Lenguaje musical creativo*, libro 1. Carisch.  
Károlyi, O. (2012). *Introducción a la música*. Alianza Editorial.  
Edlund, L. (1974). *Modus Vetus*. Nordiska Musikförlaget.  
Schaffer, M. (1967). *Limpieza de oídos*. Ricordi americana.

## SITIOS WEB DE INTERÉS

- Rodríguez Alvira, J. (2016). Teoría: Espacio dedicado a la teoría musical. Teoria.com.  
Recuperado de <https://www.teoria.com/es/>  
Fernández de Larrinoa, R. (2015). *El oído armónico. Armonía en pequeñas dosis*.  
Recuperado de <http://www.bustena.com/>



ESCUELA UNIVERSITARIA  
DE ARTES @ *taiarts.com*  
RECOLETOS-22 MADRID



Universidad  
Rey Juan Carlos

### MATERIAL NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Dossier de clase.

Diapasón 440 Hz.

Piano / Teclado.

Cuenta de Spotify.

Software de notación musical (Sibelius, Finale o similares).

Software de edición de audio (Logic Pro, Cubase, Reaper o similares).

My Piano Phone o similar (App. Disponible en Android Store).

BlocNote (App. con función de Scanner.)

### VISITAS, MASTER CLASSES, EVENTOS O TALLERES ADICIONALES

Se comunicarán a lo largo del curso. La asistencia es obligatoria.